

Guayaquil, 12 de Marzo de 2013

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
FRULACSA S.A.**  
Ciudad

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el Art. 331 literal 1 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **FRULACSA S.A.** he examinado , El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos, por el año terminado en esa fecha.*

*He procedido a revisar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2012 y no existe transacción que tenga una importancia relevante, solamente aquellas que por su naturaleza han sido reclasificadas y realizados los ajustes de cierre, así como la aplicación de la los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las normas prácticas y contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.*

*Agradeciendo vuestra atención, me es grato suscribir.*

*Muy atentamente,*

*Vanessa Valencia*

**CPA VANESSA VALENCIA LAINEZ**  
**Registro 6310**